



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Sallent de Gállego (Huesca), por el que se acuerda la modificación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2025.

Resolución de Alcaldía número 87, de 28 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Sallent de Gállego por la que se resuelve:

Primero.- Modificar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, correspondiente al ejercicio 2025, en los siguientes términos:

Incluir en la Oferta de Empleo Público para el año 2025, para su cobertura por turno libre, la siguiente plaza:

- Categoría laboral: Policía Local.
- Escala: Administración Especial.
- Grupo: C1.
- Número de Vacantes: 1.

Segundo.- Publicar la modificación de la Oferta de Empleo Público en el Tablón de anuncios de la Corporación, así como en la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sallentdegallego.sedelectronica.es>, "Boletín Oficial de la Provincia de Huesca" y en el "Boletín Oficial de Aragón".

Tercero.- Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Sallent de Gállego, 28 de marzo de 2025.- El Alcalde, Jesus E. Gerico Urieta.